ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 3			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4146.010.26.1.0065 de 2023			
Nombre completo del contratista: MAURA NASLY MOSQUERA MOSQUERA			
Documento de identificación: C.C. 31.379.836			
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO			
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL			
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 18/ene/2023		Fecha terminación 29/abr/2023	
Modificación(es) al contrato: NA			
Suspensión: NA			
Reanudación: NA			
Cesión: NA			
Terminación anticipada: NA			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEÍS MIL PESOS MCTE. ($20.216.000).			
Adición: NA			
Prórroga: NA			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:		SI	NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.216.000	$5.054.000	$10.108.000	$5.054.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7869628532 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1946908129 Operador: SOI Fecha de Pago: 02 DE MARZO DE 2023 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO DE 2023

Observaciones al informe financiero y contable: NA

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación específica 1.

Brindar apoyo jurídico en la transversalización del enfoque diferencial en el marco de la implementación de la Política Pública CaliAfro.

Actividad realizada:

- Apoyó jurídico para la elaboración de la estrategia de transversalización del enfoque étnico racial y diferencial 2023.
- La contratista retroalimentó desde la perspectiva jurídica el borrador del documento estrategia 2023 atendiendo el contexto social y político.

Obligación específica 2.

Elaborar el plan de trabajo de acuerdo con las actividades asignadas.

Actividad realizada:

- Documento entregado en el informe de la cuota número 1.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación específica 3.
Realizar enlace con el observatorio de políticas sociales, para el proceso de caracterización y seguimiento.
Actividades realizadas:

- Apoyó la elaboración de los requerimientos solicitados por el Observatorio de Políticas Sociales.
- Participó en las reuniones que convoque el Observatorio de Políticas Sociales.

La contratista señala que compartió los siguientes documentos:

- El papel del gobierno local en la protección de los derechos delos trabajadores. Epi.org. https://www.epi.org/publication/the-role-of-local-government-in-protecting-workers-rights-a-comprehensive-overview-of-the-ways-that-cities-counties-and-other-localities-are-taking-action-on-behalf-of-working-people/.
- Cinep Et al. EDUCACIÓN POLÍTICA Debates de una historia por construir. Editores Marcela Pardo y Stefan Peters.
- Documento sobre la Situación de los derechos humanos en Colombia en 2022 de Naciones Unidas Colombia.
- PARIS21.ORG Módulo de Estadísticas de Género de las Directrices de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de las Estadísticas.
- BANCO MUNDIAL Resumen Ejecutivo Informe LA MUJER, LA EMPRESA Y EL DERECHO 2023.
- PARIS21.ORG Evaluación de las brechas de capacidad estadística y de datos para mejorar estadísticas de género.
- Informes de Estadística Sociodemográfica Aplicada No. 8 Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en el departamento de Antioquia.

También envió los siguientes correos electrónicos :

- ✓ Presencial | Presentación de estrategias de Inclusión y Diversidad CAF.
- ✓ GELEDÉS El racismo no viene del color de la piel, sino de un proyecto de deshumanización.
- ✓ VALORAANALITIK.COM Las mujeres son la fuerza laboral de Colombia: estudio Por María Paula Cuéllar.
- ✓ NOTA DE PRENSA SOBRE EL EXPEDIENTE D-15.040. -- Corte Constitucional resolvió que, en casos excepcionales, frente a una norma abierta o manifiestamente incompatible

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

con la Constitución que pueda producir efectos irremediables o que lleven a eludir el control de constitucionalidad, es necesario que la Corte adopte medidas, también excepcionales, orientadas a impedir la producción de efectos del acto objeto de control.

- ✓ IPS Noticias Estudio diagnosticará brechas raciales en el trabajo en Cuba.
- ✓ Convocatoria a estancias postdoctorales del Consorcio Universitario en Estudios Afrolatinoamericanos.
- ✓ LA REPÚBLICA De cada 10 hogares clasificados en pobreza, tres no se consideran pobres, dice Pnud.
- ✓ DANE lanza aplicación que mide la probabilidad de experimentar discriminación. Es un piloto de recolección de datos.
- ✓ PORTAFOLIO Datos imperfectos Por César Caballero.
- ✓ BANCO MUNDIAL Durante la pandemia, América Latina y el Caribe experimentó una fuerte caída del empleo juvenil, según un nuevo informe global.
- ✓ EL PAIS CALI Valle del Cauca tendría Política Pública de Trabajo, ¿en qué consistirá?.

Participó en el evento de la Red de Observatorios de Cali sobre Enfoque diferencial en la captura de datos y recibió, socializó y revisó la presentación realizada por el señor Daniel Ballesteros de UNODC.

Participó en la reunión del 28 de febrero convocada por el Observatorio para la definición del mecanismo de consulta de población afro – Encuesta de los diagnósticos afro de las Comunas y Corregimientos. Indicó que no se utilice el término consulta para no confundir con lo del derecho fundamental de la consulta previa. Se concertó cronograma para la elaboración del proceso.

Obligación específica 4.
Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de la implementación de la Política Pública CaliAfro con los Organismos que le sean asignados.
Actividades realizadas:

- Apoyo jurídicamente el proceso de seguimiento de la Política Pública CaliAfro.
- Reviso jurídicamente los avances en la vigencia 2023.

Pendiente de la consolidación del informe de seguimiento de la Política Pública CaliAfro y las directrices de la coordinación concernientes. Participó en Mesa Técnica convocada por la Subsecretaría de Atención Integral a Victimas sobre las inquietudes del delegado afro de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Mesa de Víctimas en la sesión del Subcomité de Enfoque diferencial respecto de la implementación de la política pública CaliAfro, los fondos de la estampilla Prodesarrollo afro y el seguimiento a los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo a cargo de esa dependencia.

También se habló del tema de las medidas cautelares de las 27 mujeres afro ante la CIDH y el trabajo adelantado con la Cancillería para su terminación.

Elaboró documento informativo sobre el alcance del Decreto 4112.010.20.0304 del 31 de mayo de 2021 "Por el cual se adoptan garantías para la construcción de acuerdos, se institucionaliza la mesa de dialogo en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali en el marco del paro nacional del 28 de abril de 2021, y se dictan otras disposiciones". Recomendó la asistencia a la mesa preliminar del día 14 de marzo de 2023.

Se realizó capacitación por la contratista sobre el Enfoque Diferencial, Derechos Étnicos el 16 d marzo al equipo del programa CaliAfro y de Política Pública de la Subsecretaría de Atención a Víctimas.

Obligación específica 5.
Consolidar informes y apoyar los espacios con el Consejo Territorial Afro y apoyar la secretaría técnica de la misma.
Actividad realizada:

- Apoyo a la agenda regulatoria desde la perspectiva jurídica.

1. La contratista brinda apoyo al Asentamiento Brisas del Sur que solicitó reunión de difusión del proyecto Tren de Cercanías y recibió copia respuesta para concertar la fecha.
2. También realizó la atención y seguimiento especial a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 con relación a la población afro.

Obligación específica 6.
Realizo el litigio y defensa jurídica del Equipo CaliAfro de acuerdo a los requerimientos hechos por la comunidad y entes de control.
Actividades realizadas:

- Elaborar los argumentos técnicos para la defensa jurídica en la elaboración de las acciones constitucionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Elaborar los borradores de las respuestas a los entes de control.
- Hacer seguimiento hasta la entrega física o digital a los destinatarios.

✓ La contratista leyó y analizó la sentencia de la tutela (No. 019 del Juzgado Veinticinco Penal Municipal con funciones de control de garantías de Cali – Valle Radicación No. 76001 40 88 025 2023 00011 - 00), presentada por el señor Eduar Cuero Viveros por la no proyección del registro de la nueva junta del Consejo Comunitario La Playa Renaciente y envío a DACNARP por solicitud de la nueva junta así como las respuestas a Jhon Arley Murillo Benítez y Albeiro Racines sobre el proceso de registro.

✓ También realizó la recopilación de datos para respuesta de derecho de petición del señor Cesar Cabezas del espacio autónomo del Consejo Territorial CaliAfro sobre estampilla afro vigencias fiscales 2020 a 2013 y POAI que vence el 19 de abril.

✓ Realizó la proyección de las respuestas sobre información sobre la presencia o no de grupos étnicos y reservas campesinas en el área de influencia del proyecto TCV a la Secretaría de Infraestructura del Valle del Cauca y de la Fundación Afromandela sobre datos estadísticos de niños, niñas, jóvenes afro en situación vulnerable. Cantidad de niños afro, indígenas, mestizos y en general que se encuentren habitando la calle.

✓ Igualmente, la contratista proyectó el borrador que fue aprobado del texto de preguntas frecuentes del Programa CaliAfro para incluir en el portal web.

Obligación específica 7.
Proyectar y elaborar los oficios a través del sistema de gestión documental MIRAVE y ORFEO, referente a los reportes de información contractual requeridos.
Actividades realizadas:

- Elaborar las respuestas de los Orfeos, MIRAVE y correos electrónicos recibidos por el Programa
- Hacer seguimiento hasta la entrega física o digital a los destinatarios.

✓ La contratista con el apoyo de la señora Yohanna López revisó y tramitó los orfeos pendientes y recibidos en este período en el Sistema de Gestión Documental ORFEO e iniciar nuevamente en la plataforma MIRAVE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación específica 8:
Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.
Actividades realizadas:

- *Envió las convocatorias y flyers de los chats del Programa CaliAfro, del Organismo y Asuntos Jurídicos.*
- *Flyers de las Altas Cortes.*
- *Envió documentos digitales, convocatorias y flyers a los correos electrónicos de los grupos de valor del programa, los grupos de WhatsApp de activistas afro y líderes sociales en general y a los correos del equipo CaliAfro.*

Envió la contratista libros digitales acerca de los afrodescendientes al grupo de valor y con el equipo del Programa CaliAfro. Compartió y difundió en las redes sociales las noticias y links del organismo y difundió eventos relacionados con los derechos étnicos y el enfoque diferencial étnico racial afro e igualmente compartió con la Subsecretaría de Equidad de Género y la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas y los Programas de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, noticias, documentos y eventos relacionados con la misionalidad de las dependencias.

- Boletines y flyers de ILEX Acción Jurídica.
-
- Boletines y flyers de DEJUSTICIA.
- Boletines y flyers de LA SILLA VACÍA.
- Boletines y flyers sobre el Plan Nacional de Desarrollo con énfasis en lo relacionado con el capítulo sobre las CNARP.

La contratista creó carpetas con los flyers relacionados con las siguientes fechas conmemorativas:

- 1 de marzo Día Internacional contra la Discriminación.
- 8M (8 de marzo) Día Internacional de los Derechos de las Mujeres.
- 21 de marzo Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: NA
Constancia de Paz y Salvo : NA
Observaciones al informe técnico: NA
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 MAURICIO RIVAS NIETO Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Marzo 23 de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.